

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / RCO / MCC / PMM / COL / SSC / AGRO / SIS / ADM / MAB



DECRETO N° 1062

CAUQUENES, 17 MAR. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Ordinario 03 de Escuela Adolfo Quiroz Hernández solicitando la compra de materiales de enseñanza y equipamiento tecnológico para el establecimiento educacional.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°49-sep del 07.03.2022 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-22-L122.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3719 del 16 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Ordinario 03 de Escuela Adolfo Quiroz Hernández solicitando la compra de materiales de enseñanza y equipamiento tecnológico para el establecimiento educacional.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación entregar a los colegios los bienes necesarios para un correcto funcionamiento y poder implementar mejoras constantes en la entrega de la Educación al equipar de nuevos equipos tecnológicos al Establecimiento Educativo Adolfo Quiroz.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos SEP de la Escuela Adolfo Quiroz Hernández.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar equipamiento tecnológico para la Escuela Adolfo Quiroz Hernández.

**DECRETO:**

**1° APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexo de Evaluación correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-22-L122, para adquisición de "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNANDEZ". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

**2° PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID 3995-22-L122 "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNANDEZ". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION ;**

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM